LITORALPRESS

Fecha: 11-07-2025
Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos
Tipo: Noticia general
Título: **Permisología le costó a región de Los de más de mil 400 puestos de trabajo Ríos US$32 millones y frenó generación**

Pág. : 2
Cm2: 545,3
VPE: $ 474.400

Tiraje: 4.800
Lectoría: 14.400
Favorabilidad: No Definida

Permisología le costó a región de Los Ríos US$32 millones y frenó generación de más de mil 400 puestos de trabajo

COMUNICACIONES USS

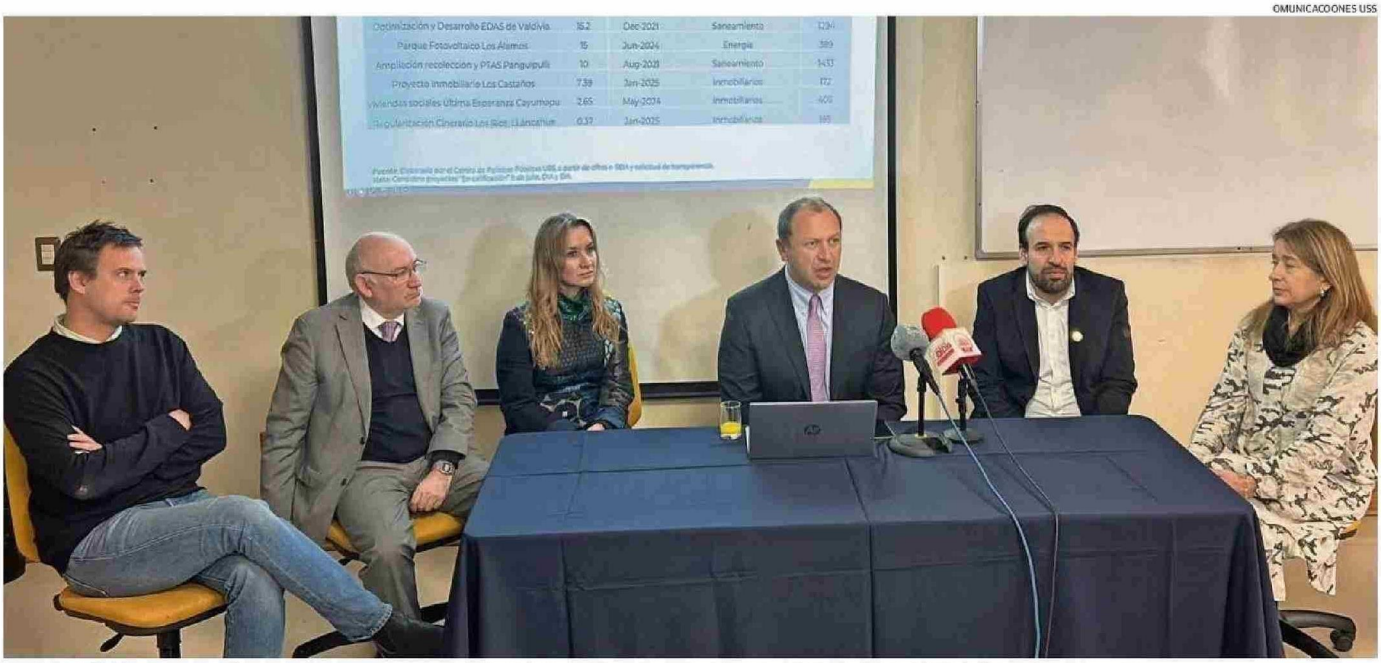

LA PRESENTACIÓN DEL ICEP SE REALIZÓ AYER EN EL CAMPUS VALDIVIA DE LA USS Y FUE ENCABEZADA POR ALEJANDRO WEBER, DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, NEGOCIOS Y GOBIERNO.

ESTUDIO. *El "Índice de Costo Económico por Permisología" (ICEP) elaborado por la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno de la Universidad San Sebastián, calculó los costos que durante 2024 asumió la región debido a la demora en la tramitación de permisos medioambientales para proyectos de inversión.*

Una cifra estimada de US$32 millones e imposibilitar la creación de poco más de 1.400 empleos fueron los costos que asumió la Región de Los Ríos durante el 2024, debido a los extensos retrasos en la tramitación de permisos ambientales. Así lo revela el "Índice de Costo Económico por Permisología" (ICEP), desarrollado por la USS, que por primera vez cuantifica el impacto regional de estas barreras administrativas sobre la inversión y el empleo.

La "permisología" es un término usado para describir al conjunto de permisos y trámites burocráticos que una persona o empresa debe obtener para llevar a cabo una actividad, como por ejemplo construir, abrir un negocio, realizar un proyecto industrial, entre otros, trámites que dada su excesiva demora son calificados como un freno para el desarrollo económico y la creación de fuentes de trabajo en Chile.

Así, en base a información del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), el ICEP detectó que en Los Ríos casi cuatro de cada cinco proyectos estuvieron en calidad de retraso durante 2024, lo que equivale al 77% del total de evaluación. A nivel nacional, la tasa de retraso es de un 65%.

Este escenario generó para Los Ríos un costo económico de US$32 millones, además de perder la generación de 1.472 nuevos empleos, considerando las etapas de construcción, operación y cierre. Cabe precisar que 97% de estos puestos de trabajo corresponden a la etapa de operación. Con todo, esta cifra podría llegar a un máximo de 2.177 nuevos empleos en un escenario optimista.

El decano de la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno de la USS, Alejandro Weber, explicó que esta es la segunda edición del estudio, el primero en Chile que aplica una metodología específica para medir no solo los tiempos de espera, sino el efecto económico directo. "Nuestro país tiene grandes desafíos para crear mayor prosperidad económica, inclusión social y protección ambiental. Una de las mayores barreras microeconómicas para el desarrollo es la permisología", detalló.

Weber detalló que la inversión aprobada por el SEIA fue de US$300 millones durante el 2024 en Los Ríos. Con todo, a nivel nacional la inversión aprobada por el sistema fue de US$20.700 millones. Además, en Los Ríos durante 2024 se identificó 9 proyectos con RCA aprobadas, lo que representa una tasa de aprobación del 65%.

Con todo, el ICEP detectó que en Los Ríos un permiso ambiental en 2024 demoró en promedio 380 días corridos en aprobarse desde que ingresó al sistema, hasta que logró una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) positiva. Esta cifra es 30 días menos que el promedio nacional.

LITORALPRESS

Fecha: 11-07-2025
Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos
Tipo: Noticia general
Título: **Permisología le costó a región de Los de más de mil 400 puestos de trabajo Ríos US$32 millones y frenó generación**

Pág. : 3
Cm2: 597,3
VPE: $ 519.679

Tiraje: 4.800
Lectoría: 14.400
Favorabilidad: No Definida

4 **de cada cinco proyectos**
estuvieron en calidad de retraso durante 2024, lo que equivale al 77% del total de evaluación. A nivel nacional, la tasa de retraso es de un 65%.

17 **meses**
tomó en aprobarse un permiso inmobiliario durante 2024 en Los Ríos, según el estudio de la USS. Este plazo a nivel nacional es de 10 meses promedio.

US$2.200 **millones**
le costaron al país en 2024 los retrasos en la tramitación medioambiental de los proyectos de inversión, lo que es equivalente al 0,7% del Producto Interno Bruto.

(viene de la página anterior)

En ese sentido, el decano Weber explicó que actualmente existen ocho proyectos en evaluación en Los Ríos por un total de US$370 millones de inversión. De estos, 80% corresponden al sector energía y 14% en el sector inmobiliario. De tales iniciativas, el Parque Eólico Ovejera Sur -cuya inversión es de S$280 millones- fue presentado a evaluación en mayo de 2021, totalizando hasta ahora poco más de 1.500 días de tramitación.

NIVEL NACIONAL

De acuerdo con el análisis del Centro de Políticas Públicas de la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno de la USS, los retrasos en la tramitación medioambiental de los proyectos de inversión le costaron al país más de US$2.200 millones en 2024, equivalente al 0,7% del Producto Interno Bruto (PIB). Además, se evidenció que el 65% de los proyectos en 2024 experimentaron retrasos más allá de los plazos legales.

Weber enfatizó en la gravedad de la situación, señalando que: "dos de cada tres proyectos enfrentaron retrasos más allá de los plazos legales el año pasado, lo que provocó un aumento del perjuicio de la permisología de 0,58% a 0,7% del PIB en tan solo un año".

El académico agrega que "para corregir tenemos que pasar a acciones inmediatas y aprovechar que tenemos una cartera de inversión en evaluación cercana a los US$100.000 millones: sacarla adelante es una tremenda oportunidad que requiere prioridad presidencial. Si asumimos que una meta razonable para el país es crecer al 4%, entonces destrabar la permisología nos permitiría cubrir un tercio de la brecha que tenemos en el crecimiento de la actividad".

REACCIONES REGIONALES

Walter Marcos, gerente de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Servicios de Valdivia, destacó la baja cantidad de proyectos que entran a evaluación ambiental y que dijo, tienen un "interés económico importante" para la region. "Evidentemente eso obedece a las problemáticas que existen con estas tramitaciones ambientales, ya que hay grupos de interés que no les gusta mucho que desarrollemos proyectos que vayan incluso en pos del cambio en la generación de energía, dejando de usar combustibles fósiles, para usar energías limpias".

Marcos agregó que "lo más preocupante es que no hay mucho interés en otro tipo de inversión de largo plazo y que tenga un acento importante en la utilización de mano de obra, o sea generar mucho empleo, porque la generación de energía en la construcción genera mucho empleo, pero en su operación eso decae. Entonces, es importante poder incentivar nuevamente que haya más empresas productivas que transformen estos productos que hoy sacamos sin valor agregado: la madera sale como madera, pero podríamos sacarla como muebles, puertas, ventanas, etc. Eso no ocurre y creo que tiene que ver precisamente con estas problemáticas de la burocracia, donde los costos de tener los permisos finales son muy alto, y la problemática ambiental que efectivamente pega muy fuerte, porque generalmente esos proyectos son rechazados".

Eso sí, Marcos precisó que "aquí no hay un tema de querer hacer las empresas como sea, sino que respetando toda la normativa vigente y especialmente en esta región, el cuidado del medio ambiente".

Alexia Camino, gerenta de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Los Ríos (Codeproval), destacó el estudio y precisó que "es importante que nos demos cuenta que Los Ríos es una región nueva y las empresas se nos han ido (...) por lo que tenemos que hacer un cambio de switch, en donde la permisología debe ser un facilitador en términos de tener ventanilla única, que los servicios públicos homologuen sus requerimientos y que venga un empresario, toque cinco puertas, sean cinco requerimientos distintos y luego cuando los cumple y los lleva, le indiquen que le faltaron otros más".

Camino subrayó que "en otras regiones esto anda muy rápido" y que "todo esto incide en la inversión, en el empleo, aspectos que necesitamos levantar en la región. Somos una de las regiones más pobres de Chile, por lo tanto, tenemos que pensar que, en vez de generar barreras de ingreso de inversionistas (...) debemos facilitar la atracción y llegada de inversión a la región".

En cuanto a las iniciativas que están en evaluación ambiental en la región, la gerenta dijo "ocho proyectos es vergonzoso en relación con otras regiones" y apuntó que "todos queremos regulaciones operativas: plan regulador, norma secundaria, pero también tienen que dar las facilidades y hacer un orden interno, porque necesitamos inversión y necesitamos empleo".

Además de esta complejidad, Cristóbal Lamarca, arquitecto asesor de Visión Valdivia, apuntó que el Plan Regulador de la comuna -actualmente en trámite- agregaría más trámites a sectores de borde río de la ciudad. "Hay sectores como Collico, Barrios Bajos o Niebla, que están siendo considerados como zonas de riesgo, lo que obligará a que las personas no solo tengan que sacar un permiso de edificación, sino además tener un estudio de riesgo fundado, que en algunos casos incluso podría llevarlos a evaluación ambiental. Esto está en el artículo 2117 de la ordenanza general", explicó.

En este escenario, Lamarca dijo que "acá la invitación es que nuestro río sea una oportunidad para que este plan lo evalúe como un desarrollo de borde fluvial en donde podamos proteger a los barrios, pero que no recaiga esa responsabilidad en los propietarios, sino que el espacio público se haga cargo de esa amenaza. No solo a grandes empresas, sino que a cada una de las personas que quieran hacer un pequeño desarrollo en sus propiedades, si se aprueba tal cual está ahora presentado el Plan Regulador, tendremos que agregar otro desafío más, contratando profesionales y haciendo estudios".

COMUNICACIONES USS

"Lo más preocupante es que no hay mucho interés en otro tipo de inversión de largo plazo y que tenga un acento importante en la utilización de mano de obra".

Walter Marcos
Gerente Cámara de Comercio, Industria y Turismo

COMUNICACIONES USS

"Si asumimos que una meta razonable para el país es crecer al 4%, entonces destrabar la permisología nos permitiría cubrir un tercio de la brecha en el crecimiento de la actividad".

Alejandro Weber
Decano Fac. Economía USS

COMUNICACIONES USS

"Es importante que nos demos cuenta que Los Ríos es una región nueva y las empresas se nos han ido (...) por lo que tenemos que hacer un cambio de switch..".

Alexia Camino
Gerenta de Codeproval

COMUNICACIONES USS

LA CITA CONTÓ CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN (CCHC).

Permisos inmobiliarios e inversión

El estudio también determinó que, en promedio, 17 meses tomó en aprobarse un permiso inmobiliario durante 2024 en Los Ríos, versus los 10 meses promedio que tomó a nivel nacional.

Pedro Matamala, presidente de la CChC sede Valdivia, sostuvo que esa diferencia "es preocupante, porque el mercado inmobiliario en la región se basa en la construcción de departamentos y vivienda social. Desarrollar cualquier proyecto inmobiliario debe contar con permisos sectoriales de tipo regional o comunal. Son 16 instituciones como mínimo las que están involucradas en la aprobación de este tipo de permisos en la región, lo que deben presentarse como antecedentes en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Por lo tanto, mayores tiempos en la demora en la aprobación de cualquier tipo de permiso solo lleva a incrementos en los costos de construcción y, por lo tanto, eso repercute en el precio final de la vivienda".

Frente a este escenario, Matamala explicó que "como Cámara Chilena de la Construcción generamos un documento llamado '60 Medidas y Un Plan de Obras Prioritarias', que tiene como propósito presentar propuestas concretas orientadas a proyectar el país que queremos construir de cara al año 2030. Una de ellas, específicamente la medida 48, está relacionada con la certeza jurídica. Se propone desde el gremio velar por el estricto cumplimiento de la regulación en cuanto a plazos establecidos, intervinientes, exigencias y procedimiento, de modo que los permisos y autorizaciones obtenidas aporten a los proyectos la seguridad de que podrán concretarse en tiempo y forma, sin el riesgo de entrar en un agotador loop de avances, paralizaciones y retrocesos. En este sentido, racionalizar los mecanismos de reclamación sería un paso fundamental".